

CERTIFICADO N° 284 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°21 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 22 de diciembre de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Centros de Reeducción de Hombres que Ejercen Violencia en Contexto de Pareja y/o Ex Pareja", entre la Dirección Regional de Valparaíso Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de diciembre de 2022



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a horizontal line and a vertical line that loops back to the top.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal